

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°026**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA: 18 de agosto del 2025**

**Hora: 09:39 Horas**

**Lugar: Sala de Concejo tercer piso**

**PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez**

**ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.**

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°25 de fecha 11 de agosto 2025
- Actas de comisión: Turismo y Fomento N°07 de fecha 12.08.2025

**Correspondencia:**

- Modificación Presupuestaria N°17 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°13 DSM
- Carta, N°7623 Asociaciones de Funcionarios de la Municipalidad de Pucón .-
- Respuestas de los Puntos varios Concejales.
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°026 del 18 de agosto del 2025.

- Acta Ordinaria N°25 de fecha 11 de agosto 2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura a los acuerdos de acta N°25.

**Votación:**

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°25 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2025.**

- Actas de comisión: Turismo y Fomento N°07 de fecha 12.08.2025

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** presidente de la comisión, informó sobre la sesión del 12 de agosto.

- Objetivo: Conocer y analizar las bases de la Feria Pucón Emprende para Fiestas Patrias en el estacionamiento del Enjoy.



- Participantes: Equipo del CDN (Centro de Negocios) y el Concejal Emilio.
- Propuestas/Sugerencias:
 

Capacitación y perfeccionamiento para profesionales del programa en temas como resoluciones sanitarias y potabilización de agua, especialmente para emprendedores rurales. Esta idea provino de un grupo de emprendedoras llamado "Tribu de Mujeres".

Fiscalización rigurosa para asegurar que las ferias sean para emprendedores sin locales comerciales. Se acordó que el Centro de Negocios debe visitar los talleres de los emprendedores para verificar la elaboración de productos.

En casos de ficha social familiar, si uno de los cónyuges tiene un local comercial, el otro no puede participar. Sin embargo, hijos mayores de edad con fichas sociales individuales sí pueden postular.

Apoyo de Seguridad Ciudadana en la feria para ordenar y hacer cumplir las bases, dado que los emprendedores a veces cambian de puesto.

Discusión sobre la fiscalización de documentación falsa y la necesidad de un mecanismo de sanción para quienes vulneren las normas.

Sugirió una reunión de trabajo específica para definir cómo se fiscaliza.

Definir la modalidad de "artesano" (100% elaboración vs. compra de materia prima y ensamblaje).

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** resoluciones sanitarias, como hacerlo, guiarlos en eso, decían que había muchos emprendedores rurales sin agua potable, enseñarles como potabilizar el agua, sería importante que nuestros profesionales realicen cursos sobre estas materias.

#### Correspondencia:

##### ➤ Modificación Presupuestaria N°17 DAEM

**Fecha:** 08 de agosto de 2025

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto reasignar el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2025 (FAEP). La siguiente es la distribución que se requiere:

##### Aumento de Ingresos:

**115-05-03-009-001-000 Fondo de apoyo a la Educación Pública:** Se aumenta esta cuenta por concepto de mayores ingresos a la cuenta corriente de FAEP, por un monto de \$268.835.324.-

##### Aumento de Gastos:

**215-21-01-001-000 Sueldos Base:** aumenta esta cuenta para cubrir gastos en remuneraciones para docentes titulares y de contrata con el fondo del FAEP 2025, como lo especifica el convenio, por un monto de \$ 103.000.000.

**215-22-06-002-000-000 Mantenimiento y reparación de Vehículos:** aumenta esta cuenta para cubrir la mantención y reparación de vehículos de transporte escolar de las escuelas municipales, por un monto de \$ 23.835.324.

**215-22-09-003-000 Arriendo de Vehículos:** aumenta esta cuenta para el arriendo del servicio de Transporte Escolar, con un monto de \$20.000.000.

**215-29-04-000-000 Mobiliario y otros:** aumenta esta cuenta para la adquisición de mobiliario para las escuelas municipales, por un monto de \$ 11.000.000.

**215-31-02-000-000 Proyectos:** aumenta esta cuenta para la mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura para las escuelas municipales, por un monto de \$ 111.000.000.

**Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM:** realiza explicación de la Modificación.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** consultó sobre el compromiso del ministro de Educación con seis proyectos de emergencia para Pucón, específicamente si los fondos FAEP se re-itemizarían en caso de obtener financiamiento ministerial. Sra. Romina confirmó que los fondos pueden ser redestinados si son para infraestructura.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** sugirió considerar mejoras al gimnasio del colegio El Claro (revestimiento, aislación del techo) para el FAEP 2026.

- **El Concejal Avilés y el Alcalde** pidieron seguimiento sobre el estado de los seis proyectos de emergencia prometidos por el Ministerio de Educación y la posibilidad de oficiar al Ministro si es necesario.



Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.  
**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.  
**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.  
**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.  
**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.  
**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.  
**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE M\$ 268.835 DE FECHA 08 AGOSTO 2025.**

➤ Ord. N°195 y N°196 DAEM

Junto con saludar, solicito a usted favor de presentar ficha de solicitud de recursos del Incentivo al Retiro Docente por la Ley N° 20.976, proceso del año 2021 y 2023, la cual se encuentra en etapa de solicitud de recursos y debe ser presentada ante el Concejo Municipal para su aprobación.

Junto con saludar, solicito a usted favor de presentar ficha de solicitud de recursos del Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación por la Ley N° 20.964, proceso del año 2021 y 2023, la cual se encuentra en etapa de solicitud de recursos y debe ser presentada ante el Concejo Municipal para su aprobación.

**Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM:** realiza explicación Ord N°195 y N°196

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.  
**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.  
**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.  
**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.  
**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.  
**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.  
**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°195 Y N°196 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

➤ Modificación Presupuestaria N°13 DSM

1. Segundo memorándum N.º015, N.º016 y N.º017 emitidos por la encargada técnica del Departamento de Salud Municipal, donde solicita ingresar los recursos correspondientes a los siguientes programas: Piloto Prevención Salud Mental, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. Cabe mencionar que los respectivos convenios son suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur y permitirán reforzar las acciones de los diferentes establecimientos de salud de la comuna, traduciéndose en una mayor cobertura en las atenciones.
2. Segundo Ordinario Interno N.º97 emitido por la Directora del Departamento de Salud, donde solicitar suplementar las siguientes cuentas de gastos: Maquinaria y equipos, mantenimiento de infraestructura, seguro de bienes muebles e inmuebles, prestaciones de honorario a suma alzada y para personas. Este cambio permitirá un mejor y mayor acceso a la salud en el marco de los estándares establecidos en el código sanitario, brindando una mayor frecuencia en las atenciones e infraestructura adecuada.

**Sra. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** reclamó por el mal estado de las puertas del CESFAM y la demora en su reparación, preguntando si esta modificación incluiría su arreglo.



**Srta. Odette Castillo, Directora DSM:** explicó que hubo licitaciones desiertas y está en proceso de adjudicación para el cambio definitivo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** celebró la ampliación del horario de atención médica en el SECOF Caburgua (de 5 PM a 10 PM) y las mejoras en las postas.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** expresó preocupación por la seguridad del personal de salud tras un incidente en el SECOF Caburgua, preguntando sobre protocolos y conectividad telefónica.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** preguntó si se cumplieron los protocolos y si eran adecuados.

**Srta. Odette Castillo, Directora DSM:** explicó que sí existen protocolos validados por el Servicio de Salud Araucanía, que se activó el protocolo en el incidente de Caburgua, y que el equipo afectado está recibiendo apoyo psicológico. Informó que una comitiva del Servicio de Salud y la Seremi (con Javier Sandoval, encargado de seguridad) revisarían el protocolo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** lamentó la falta de señal telefónica en el SECOF Caburgua para los usuarios, aunque se aclaró que los consultorios sí tienen comunicación interna y con el SAPU/Hospital.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** precisó que la comunicación interna del consultorio es responsabilidad municipal, mientras que la conectividad personal de los usuarios no. Sugirió Wi-Fi para usuarios.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO DE M\$154.212 DE FECHA 07 AGOSTO 2025.**

➤ Carta, N°7623 Asociaciones de funcionarios de la Municipalidad de Pucón.-

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** es una carta con observación a una concejala, es para conocimiento. Da lectura al documento.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** que se lean las correspondencias entonces que se lean todas las correspondencias que ingresen por oficina de partes de los diferentes gremios o vecinos.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** por temas de tiempos no se da lectura, en términos generales es para todos los concejales, las facultades fiscalizadoras de los concejales...

Se realiza receso de 5 minutos

**Seremi de Salud, Andrés Callulef** (invitado especial), reafirmó el repudio a la violencia contra el personal de salud y la existencia de la Ley 21.188 que sanciona agresiones. Confirmó que los protocolos actuaron correctamente, pero se pueden hacer innovaciones, como reforzar que los pacientes con potencial descompensación vayan acompañados. Mencionó una reunión con gremios del departamento de salud municipal y el Servicio de Salud Araucanía Sur para revisar protocolos.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** pidió al Seremi una audiencia para tratar la situación del Hospital Clínico San Francisco de Pucón, específicamente la disponibilidad de ambulancias y la ausencia de partos en Pucón.

**El Seremi se comprometió a oficiar al hospital y copiar al concejo.**



**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** También preguntó por el estado del Lago Tinquilco y la toma de muestras, a lo que el Seremi indicó que es potestad de Medio Ambiente, pero si hay uso recreacional, pueden tomar muestras por protección a la salud.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** felicitó al Seremi de Salud por su pronta respuesta y el compromiso con la educación del usuario.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** consultó sobre la factibilidad de contar con una base SAMU pública en Pucón.

**El Alcalde y el Seremi de Salud Araucanía** confirmaron el compromiso de una ambulancia avanzada y una básica si el municipio dispone del terreno, y que podrían incluir la compra de ambulancias en el convenio de programación con el gobierno regional si el terreno es provisto.

**Sr. Seremi de Salud Araucanía** también mencionó un convenio con Villarrica para acelerar trámites de autorización sanitaria para emprendedores.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** solicitó una intervención con la comunidad para reforzar el buen trato y deberes del paciente, en relación al incidente de Caburgua.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** propuso capacitaciones sobre los deberes de los pacientes y la protección de todas las víctimas en los incidentes, no solo los médicos

#### Respuestas de los Puntos varios Concejales.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** se hace entrega de respuestas de los puntos varios que se han mencionado en concejo, los que aún no tienen respuesta, está en proceso.

#### ➤ Mensaje Sr. Alcalde

##### • **Reglamento de Cupos de Cortesía para el Iron Man Pucón 70.3.**

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** presentó el reglamento para su aprobación.

#### ◦ Observaciones:

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** tengo 4 observaciones al reglamento, pagina 2 artículo cuarto... agregar a la Oficina de Partes y posterior, es nuestra garantía para la recepción de los documentos, después seguido, pagina 3, articulo 7 esta repetida la palabra concejo, sacar lo que se repite. Misma página artículo 20, falta padres o apoderados, agregar también que diga bajos registro nombre Rut y firma respectivo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** articulo cuatro, periodo de entrega, va una coma y punto seguida, temas de comprensión lectora, va dos veces y no se entiende y numeración de los procesos.

**Sr. Armin Avilés Arias:** debatió la obligatoriedad de que los deportistas pertenezcan a la Asociación Deportiva Triatlón Pucón, mencionando que muchos compiten de forma independiente.

**Inhabilitación:** Se generó un debate sobre la inhabilitación del Concejal Aviles debido a que su hijo es triatleta, en cumplimiento de la ley de probidad.

**La Secretaría Municipal y el Alcalde** insistieron en la inhabilitación para prevenir conflictos de interés.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** este reglamento fue trabajado en comisión no hubo correcciones, ahora si se rechaza debería pasar nuevamente por comisión, por ello vamos a votación.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** hay varias cosas por corregir, pediría que pasara por comisión.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** fue trabajado en comisión alcalde, pediría que pidiera votación.

#### Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.



**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** antes votaba igual, y ahora tengo problemas. No se me permite votar. Se abstiene, por ley de probidad.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** no puede decir que no lo dejan votar, es por ley de probidad.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** tengo algunas dudas cierto artículos, es respetable si tenemos dudas pueda pedir la comisión. Rechazo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON CINCO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ENTREGA DE CUPOS PARA EL IRONMAN 70.3, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**Audiencia de Vialidad (Gerald Fetis, Jefe de Planificación Regional):** comenta que fue invitado, porque se iba a realizar una charla sobre el camino segunda vía Freire-Curarrehue, ese fue el oficio que llegó, él se venía informar sobre este tema.

**Alcalde y Concejal Julio Inzunza** esperaban información sobre la segunda vía Freire-Curarrehue. **Gerald Fetis** aclaró que Vialidad no tiene injerencia en proyectos concesionados, que son manejados por la Dirección General de Concesiones, y que la información sobre este proyecto es limitada. Informó sobre un estudio propio de Vialidad para mejorar la ruta existente de Rotonda Matus a El Turbio, el cual está en etapa de diseño y pendiente de evaluación ambiental.

**Caminos pendientes de pavimentación:** Se discutió el camino Palguín, que tuvo un diseño birregional (Palguín-Coñaripe) rechazado ambientalmente. Un nuevo estudio solo para la parte fuera del parque fue aprobado el año pasado, y se busca su financiamiento para 2027. También se mencionaron Coilaco Alto y El Papal.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** propuso una mesa de trabajo con Vialidad para abordar la priorización de caminos críticos y dar seguimiento a los proyectos.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** recordó que ya se había solicitado una mesa de trabajo con el director de Vialidad.

**Sr. Armin Avilés Arias:** preguntó por los costos de los estudios y la responsabilidad ante accidentes por árboles caídos en caminos de Vialidad.

**Concejal Emilio Ulloa y Concejal Marina Matus** resaltaron la importancia de la mesa de trabajo para la seguridad y el desarrollo turístico. Vialidad se comprometió a asistir

Se incorpora don Víctor Riquelme como Secretario (s) Municipal.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** informó que aún quedan cupos para emprendedores que deseen participar en las fiestas familiares en el parque municipal hasta el 20 de agosto.

**Informe de Clima Organizacional y Ley Karin (Recursos Humanos - Ignacio y Cristina Arias, Jefa Depto. Gestión de Personas):**

- Se abordó la Ley Karin (21.643) sobre violencia y acoso laboral, y la confidencialidad en las denuncias.

Dos casos formales de denuncia (uno interno, uno investigado por Contraloría) fueron confirmados, y se activaron los protocolos de apoyo psicológico y contención.

**Sr. Armin Avilés Arias:** cuestionó el despido de un funcionario que realizó una denuncia por Ley Karin, insinuando falta de apoyo.

**Sr. Ignacio Quiriz y Cristina** explicaron que se brindó el apoyo correspondiente, y que Contraloría determinará si el procedimiento fue correcto.



Se presentó el resultado del cuestionario CLCM (Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental), aplicado entre junio y julio de 2025, con un 94% de participación en el edificio consistorial.

Los resultados mostraron un riesgo bajo general.

Fortalezas (riesgo bajo): Calidad del liderazgo y violencia y acoso (más del 50% en verde).

Riesgos (riesgo medio/alto): Exigencias emocionales (ocultar emociones, lidiar con problemas de usuarios) y desarrollo profesional (oportunidades de conocimiento/habilidades). Otros riesgos identificados por unidad incluyen carga de trabajo y vulnerabilidad.

Se destacó la importancia de la prevención, sensibilización y promoción de ambientes laborales saludables, trabajando en medidas participativas con los equipos. La confección de protocolos contó con la participación de asociaciones de funcionarios.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** solicitó desarrollar un plan de acción para las áreas de riesgo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** sugirió capacitar a la comunidad y al sector privado sobre la Ley Karin

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Quiero solicitar Sesión extraordinaria el día 28 de agosto para ver tema de adjudicación licitaciones y modificaciones fiestas Patrias, para el 28 de agosto del presente año.

Votación Mano alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 28 DE AGOSTO 2025 PARA VER ADJUDICACIÓN LICITACIONES Y MODIFICACIONES REFERENTE A FIESTAS PATRIAS.**

➤ Puntos Varios.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:**

- Tema examinador practico, hay uno solo en tránsito, si se toma licencia o vacaciones nos quedaríamos sin examinador. **Alexis Figueroa** se está preparando ya ese tema.
- Quiero pedir listado de los vehículos Educacionales los que están funcionando y los que están en mal estado.
- El departamento Obras Municipales realice fiscalización lago Tinquilco.
- Cámara de seguridad frente al aeropuerto y el turbio.
- Buscando lugares para que los oficie a JUNAEB solicitando un espacio, da lectura a la respuesta... hago entrega de esto, **alcalde** la felicito concejala trabajar en equipo esto es una respuesta formal. Valoro su gestión.
- Respecto a la ley Karin respecto a nuevas denuncias de maltrato laboral y hechos vinculados a la Ley Karin en la Dirección de Seguridad Pública de nuestro municipio, quiero manifestar lo siguiente: Mi total preocupación por la reiteración de denuncias que afectan directamente a trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna, lo que pone en cuestión el ambiente laboral dentro de dicha repartición.

Reitero que el respeto, la dignidad y los derechos de cada funcionario deben ser intransables. No podemos permitir prácticas de prepotencia, maltrato o vulneración, menos aún en una dirección tan sensible como Seguridad Pública.

Solicito al Alcalde y a la administración municipal que se realice una investigación seria, transparente e independiente, que permita esclarecer estos hechos y establecer responsabilidades.

Asimismo, hago un llamado a que se fortalezcan los protocolos internos de prevención y resguardo para que quienes denuncian tengan protección real, sin temor a represalias.

Como concejala, no guardaré silencio frente a situaciones que afecten la dignidad laboral de nuestros funcionarios y funcionarias, y acompañaré todas las acciones necesarias para que se respeten los derechos de quienes han denunciado. **Alcalde** hay una investigación sumaria.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:**



- Felicitar y agradecer a los adultos mayores que nos representaron en la comuna de Gorbea comunal de Cueca, el CEDIAM
- JJ.VV Caburgua alta pasar la maquina Rucacura, Paillaco, es un compromiso que quedo cuando fueron a terreno.
- Solicitud paso de maquina camino cementerio Carhuello hacia el rio.
- Solicitar se entregue una respuesta a los taxista y colectiveros de Pucón, están esperando una respuesta sobre la demarcación de los paraderos.
- Tema curso de las emprendedoras, que paso la instancia con al Inacap, este viernes no hubo talleres. **Alcalde** nos vamos a reunir.
- Apoyemos el turismo en Caburgua, que significa el cierre del tranfanpulli, habrá una reducción de agua en el lago Caburgua. Llamo a ponernos en alerta ante esta situación. Que no se desvíe esta agua, llamo a esta administración y concejales a proteger esta agua y realizar una visita a terreno.
- Reunión de comisión de cultura el día miércoles a las 15hrs.

Votación mano alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMISIÓN DE CULTURA PARA EL DIA MIERCOLES 20 DE AGOSTO A LAS 15HRS.**

**Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- Voy a dar lectura textual a mis descargos,
- Me gustaría saber las razones del cambio de horario de la farmacia Municipal, esto ha afectado a los funcionarios como también a los usuarios.
- Qué pasa con el programa de poda Municipal, estamos atrasados, hay un contrato de suministro licitación, pero no se ha visto avance, me gustaría saber más como está funcionando, antecedentes, estadísticas.
- Reiterar mi petición se haga un trabajo de mejorar la señalética en gran parte de la ciudad, vial, calles, es necesario realizar esa mejora. Mejorar esto el próximo año. **Alexis Figueroa**, estamos terminando uno de emergencia, estamos haciendo ese proyecto de señalética, el tema de apoda están a la espera de la actualización de suministro.

**Sr. Armin Avilés Arias:**

- Solicite juicios ganados y perdidos periodo 2025 que nos hicieran llegar y los sumarios.
- Informe de los últimos remates de los vehículos y valores, 2020 en adelante y que valor, descripción de cada vehículo.
- Posta San Pedro, estaba mala la calefacción y sigue sin funcionar.
- Revisar todas las comisiones si están ligado o no.
- Solicito en reunión de Junta de Vecinos de Palguín habían conversado que iban a realizar una reunión por temas caminos, para que le den alguna fecha.
- ¿Cuánto se demora cuando le solicitan ley de Lobby alcalde? **Alcalde** estamos ordenando el tema del lobby.
- Tenemos un sitio entre Arauco y Palguín por Uruguay, ese sitio esta para la feria. **Alcalde** ojalá dispusiéramos de ese sitio, tenemos que buscar sitios para influencias de gente, tenemos que recuperar los sitios que tiene el estado.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:**

- Solicito a usted señor alcalde abordar la posibilidad de iluminar la bajada de acceso público hacia el lago Caburgua, sector playa blanca, la cual se encuentra muy oscuro y se han dado situaciones que atentan contra la tranquilidad de vecinos del sector. También abordar la posibilidad de mejoramiento del camino rucacura, el cual presenta un deterioro importante.
- Solicito a usted señor alcalde se pueda generar una agenda de parte del equipo de operaciones del municipio, con el fin de hacer mantenciones previas a fiestas patrias de nuestros caminos de gran interés turístico y con esto generar buenas condiciones para recibir el alto flujo de visitantes que se proyectan nos visitarán en las próximas fiestas patrias.
- Solicito señor alcalde se pueda abordar la posibilidad de definir un espacio exclusivo que sirva de paradero para aquellos buses que traen delegaciones o viajes interregionales puedan contar con un lugar donde estacionar los buses, con esto se busca dar un orden en este aspecto y también evitar que los buses anden dando vuelta o utilicen espacios de estacionamientos destinados a los vecinos día a día.



- Solicito se inicie una investigación sumaria respecto a la situación públicamente conocida durante los últimos días respecto a la situación vivida en la dirección de seguridad pública, la cual ha afectado a dos funcionarios que han manifestado situaciones de malos tratos por parte de sus jefaturas.

**Sra. Marina Matus Álvarez:**

- Expresó gran preocupación por dos hechos de violencia ocurridos el mismo día (agresión en CECHS Pucón y ataque a un médico en el SECOF).
- Exigió que el municipio adopte medidas para prevenir, responder y proteger (protocolos claros, investigación transparente, protección a víctimas, sanciones y acciones de convivencia).
- Presentó un oficio sobre la ley "Aula Segura" y el Código Procesal Penal, proponiendo actividades y talleres para la comunidad.

**El Alcalde** reflexionó sobre la crisis de violencia comunitaria y la necesidad de mediadores y nuevas visiones ante la obsolescencia de "Aula Segura".

- Solicitó una Comisión de Educación para el jueves 21 a las 11 AM para tratar el tema de "Seguridad en las Aulas".

Votación mano alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL JUEVES 21 A LAS 11AM.**

- Reportó la falta de conos en el acceso al aeropuerto, lo que genera adelantamientos peligrosos.

Se levanta la sesión 14:17hrs.

**ACUERDOS:**

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°25 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2025.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE M\$ 268.835 DE FECHA 08 AGOSTO 2025.**
3. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°195 Y N°196 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
4. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO DE M\$154.212 DE FECHA 07 AGOSTO 2025.**
5. **CON CINCO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ENTREGA DE CUPOS PARA EL IRONMAN 70.3, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**
6. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 28 DE AGOSTO 2025 PARA VER ADJUDICACIÓN LICITACIONES Y MODIFICACIONES REFERENTE A FIESTAS PATRIAS.**
7. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMISIÓN DE CULTURA PARA EL DIA MIERCOLES 20 DE AGOSTO A LAS 15HRS.**
8. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL JUEVES 21 A LAS 11AM.**

